



PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 94001-40-89-001-2017-00095-00
DEMANDANTE: COODEGUA
DEMANDADO: CARLOS PELAEZ Y OTRO
ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO

INFORME SECRETARIAL: viernes siete (07) de octubre de 2022 Al Despacho de la señora Juez, se informa que en el reburujo de represamiento de tramites sin hacer en secretaria se encuentra liquidación de crédito trasladada desde el 22 de abril de 2022 (hace más de 5 meses), no objetada y sometida a revisión; favor proveer, auto.


LUIS GERMAN FIGUEROA SALAMANCA
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA, GUAINÍA
Inirida, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad:	94001-40-89-001-2017-00095-00
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	COODEGUA
Demandados:	CARLOS PELAEZ Y OTRO

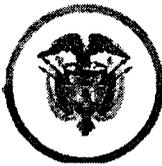
Consideraciones:

Encontrándose conforme a derecho la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, y no habiendo sido objetada, el juzgado procederá a impartirle aprobación, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del C.G.P., en la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.302.668,42), pero se advierte que esta liquidación se aprueba hasta el día 28 de febrero del 2022.

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Inirida,

RESUELVE:

PRIMERO: IMPARTIR APROBACION de la liquidación de crédito por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA



PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 94001-40-89-001-2017-00095-00
DEMANDANTE: COODEGUA
DEMANDADO: CARLOS PELAEZ Y OTRO
ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO

Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.302.668,42), hasta el día 28 de febrero del 2022.

SEGUNDO: Contra la presente decisión, proceden los recursos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

SONIA PATRICIA FIGUEREDO VIVAS
JUEZ

SPFV/lgs

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE INIRIDA**

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente providencia se notificó a través de Estado No. 17 del diez (10) de octubre del 2022.

LUIS GERMAN FIGUEROA SALAMANCA
Secretario